

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40219 OURENSE

Edicto

Estefanía Cotobal Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de Asunto: Concurso Voluntario 668/11.

Concurtido: Xestión Integral Urbicasa S.L.

Con CIF: B32330367.

Fecha de declaración del concurso: 04/11/11.

Administrador Concursal: El letrado Pablo Arce.

Facultades del Concurtido: Se conservan.

Forma de personación: mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 4 de noviembre de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110086602-1